

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Sábado 10 de Junio de 1893.

Año XXII. Núm. 6.021.

¿Quién defiende á Gamazo?

«La Obra mala», titula nuestro colega madrileño «El Liberal», un sabroso artículo, en el que después de presentar y pasar revista á «cuanto» combate la obra de Gamazo, que resulta ser todo lo que en España significa «algo», termina formulando la siguiente pregunta:]

«¿Habrá que decir en nuestro país que la obra mala se levanta y se consolida, á despecho de la opinion pública, y que hay una mayoría parlamentaria que la impone el país? ¿Estará tan ciego el partido libera? ¿Estarán tan ciegos sus prohombres, que se empeñen en divorciarse de tal modo de la opinion unánime que se levanta contra la obra del ministro de Hacienda?»

Pues, si señor, hay que decirlo en nuestro país y muy claro, y muy alto, para que cuando menos al desastre preparado por el Gobierno liberal y su famosa hacendista, correspondan el sonrojo y la vergüenza que lleva aparejada la tiranía financiera que trata de imponérsenos precisamente por un «tirano» de quincalla y un estadista de «pour rire».

La obra del señor Gamazo la combaten casi todas las Cámaras de Comercio, las Cámaras Agrícolas, todas las colectividades que, gozando por su organizacion de cierta independencia, pueden permitirse el lujo de tener criterio. Contra la obra de Gamazo se encuentra en Madrid un verdadero ejército de comisionados de todas regiones de España, comisiones que, á juicio nuestro, son en todos los casos perfectamente estériles, y tal las tratan los ministros, que hasta resultan ridículas, debiendo pensar muy seriamente los mandatarios de aquéllas, si ha llegado el caso de telegrafiarlas para que se retiren inmediatamente.

Combaten la obra del Sr. Gamazo gran número de representantes en el Senado y en el Congreso, si bien esta oposicion resulta perfectamente huera, porque entre los verdaderos intereses del país y los disparates y torpezas de los ministros; se interpone eso que llaman disciplina de partido que convierta á las mayorías y minorías en verdadero monton «monosilábico»; la historia y la práctica parlamentaria en España no registran en sus crónicas más que dos argumentos que destruyen la verdad y la razon; al final de cada discusion de las leyes dice la «Gaceta» señores que dijeron que sí, y luego, señores que dijeron que no; es decir, dos montones de personajes y prestigios, y talentos y caracteres que, sometidos á una sencilla operacion de restar, acababan por sancionar las cosas más esperpentosas, y á veces la ruina de la patria.

Si el sistema parlamentario no ha de producir entre nosotros más beneficios

que los que vamos tocando, valiera más no haberlo planteado á costa de tanta sangre y sacrificios, ni sostenerlo á costa de la ruina de la catástrofe hacendaria.

Cuando tantos elementos se acumulan para combatir la obra del Sr. Gamazo, cuando tantas fuerzas y energías se aprestan á resistir tan escandalosas imposiciones como las que informan el famoso proyecto de presupuestos, se nos ocurre presentar ¿quien defiende á Gamazo?

¿Es cuestion esencialmente política?

¿Es que en los momentos actuales resulta imposible un cambio de situacion.

¿Es que el partido liberal no tiene más redentor que el famoso ordinario de Medina?

Ya se nos alcanza que lo apremiante del tiempo y del espacio en que ha de analizarse y discutirse el desdichado engendro financiero constituye una gran dificultad para el Gobierno del señor Sagasta. Ya se nos alcanza también que entre las eminencias del partido fusionista no hay ninguno que quiera cargar con la responsabilidad «fabricada por el señor Gamazo para su uso particular. Pero entendemos de la misma manera que el remedio existe y que quien lo ha de aplicar, son los señores diputados.

Para algo los ha enviado el país al Parlamento, y este algo no es el cooperar á la ruina de los intereses de la nacion.

Para algo las leyes fundamentales del Estado dejan libérrima la accion del representante y les concede la sagrada inmunidad, y ese algo no es, no puede ser, la ciega obediencia al cacique máximo ni el abandono absoluto de su criterio y de su inteligencia.

Para algo se agitan las masas electorales á las que se las hacen espléndidas promesas, y ese algo no es, no puede ser el olvido de los intereses que dejan á su espalda al jurar su cargo, y el completo abandono de sus propios prestigios y hasta de su personalidad.

De todas estas consideraciones y de la angustiosa situacion por que atraviesa al país, se desprende una triste enseñanza, la de que en España no son ni significan nada las fuerzas vivas y las energías, y no es ni sirve para nada la más poderosa corriente de opinion. Los españoles nos dividimos en dos clases, explotadores y explotados.

Cuando un explotador llega á las alturas del poder, una vez colocados sus amigos y paniaguados en la mesa del presupuesto se convierte en un azote y en un tirano de su país.

¿Quién defiende á Gamazo? volvemos á preguntar.

Noticias de Cuba

De una interesante carta de la Habana, que publica «El Globo», toma-

mos las noticias siguientes:

«Parece ser que en Bayamo ha quedado tener lugar el mismo movimiento que hubo en Holguín, con los mismos «accesorios y ceremonial».

La primera noticia que se supo fué la de que en una finca de aquel término habiase sostenido fuego más de dos horas con la fuerza pública; pero resultó luego una farsa, según se cuenta.

Estoy seguro que no será la última vez que tales noticias corran, pues veo interés en que el país se alarme y no pueda gozar de la paz que tanto necesita para su reconstruccion.

Otro hecho más hay que añadir al largo catálogo de los comefidos por el bandido Manuel García.

Hace unos días mandó aviso á un propietario de una finca que radica en el término donde tiene establecido el campo de sus fechorías, de que si dentro de ocho días no le entregaban 3.000 duros, le secuestraría á él ó su hijo, como garantía de dicha cantidad, y, caso de no entregárselos, perdería la vida el secuestrado.

Enteradas, según se dice, las autoridades de todo esto, tomáronse medidas y disposiciones para qué, por lo menos dejara en paz á los avisados, y efectivamente, el día que cumplían los ocho se presentó en la finca, cobró los 3.000 duros, comió con la familia, y se marchó con toda tranquilidad, regularmente á depositar dicha suma en casa de algún «Menéndez».

Repito una y mil veces, y no me cansaré nunca, de que, como no se haga algo nuevo para descubrir, no la guarida de Manuel García, sino á los que le ocultan, no se logrará la captura de esos vulgares criminales, que se sostienen sabe Dios por qué y para qué.

Y termino esta carta haciendo una pregunta sin intencion: ¿Sabe el señor Maura el por qué sobrando la misma cantidad de billetes de la Lotería, hace tres extracciones que los premios mayores caen fuera de la casa?»

Los periódicos de la Habana, recibidos ayer, traen pormenores de un descarrilamiento ocurrido en el ferrocarril de Cienfuegos á Rodas, por desplome de un puente sobre el río Damuji.

Según las noticias recogidas en el mismo lugar del siniestro, que ofrecía un cuadro de horror indescriptible, la catástrofe ocurrió el día 7 de Mayo al pasar por el referido puente un tren de materiales con cuatro vagones y algunos obreros, y fué ocasionada por haberse abierto con el peso del tren uno de los escribos del puente, que se hallaba algo agrietado.

El puente arrastró en su caída al tren, destrozándolo por completo.

Al ruido del hundimiento acudió gente del pueblo; pero no pudo hacerse cosa de provecho hasta la llegada del tren de auxilio.

El cadáver del maquinista fué encontrado entre la máquina y el cargamento, con una mano puesta en la palanca.

Cuatro albañiles que estaban trabajando en el puente al ocurrir el hundimiento quedaron aplastados, no habiéndose hallado hasta ahora más que el cadáver de uno de ellos, completamente destrozado.

Han resultado 150 heridos, y á la fecha de las últimas noticias continuaban los trabajos para extraer los cadáveres de entre los escombros.

Nuevo salva-vidas

Se encuentra en el puerto de Málaga donde está llamando mucho la atencion de las personas inteligentes, la embarcacion construida en Estepona por don Fernando Martín.

Dicho buque consta de más de diez y seis mil piezas y se ha invertido en su construccion unos tres meses.

Tiene la quilla podastra de proa y popa cinta y tablon de encajilladura de madera.

La obra muerta de madera forrada en corcho.

Y toda la ligazon, tablazon, cubierta, castillo de proa y saltillo de cámara de corcho.

Sus dimensiones son: quilla sentada, 3 metros 80 centímetros; manga, 1'35; puntal, 53 centímetros, y eslora, 4'20.

El aparejo es de yacht-balandra y su construccion española.

En su primera navegacion, que ha sido de Estepona á Malaga, no ha hecho ni una gota de agua y ha demostrado unas condiciones marineras tan excelentes que á pesar del mal tiempo con que hizo el viaje este no pudo ser más satisfactorio.

Para que puedan apreciarse las ventajas de esta embarcacion, basta decir que otras muchas que se hallaban en el trayecto que recorrió durante la noche, tuvieron que fondear en Fuengirola para ponerse al abrigo del fuerte viento que reinaba, y el «Martín Guerra»—que tal es el nombre de este buque—hizo perfectamente la travesía sin el más ligero incidente.

Como salva vidas llega á un punto tal de perfeccion que tiene resuelto hasta el inconveniente más insuperable de los de su clase, que es la botadura, por la condicion de ser de corcho y hallarse siempre á flote.

Su constructor está recibiendo plácemes por su obra de todas cuantas personas tiene conocimientos náuticos.

De Paris á Chicago á pié

De una apuesta curiosa dan cuenta los periódicos franceses.

Un tal Grandin, que se ha distinguido como andarín incansable, venciendo en algunas carreras de resistencia, se dispone á ir de New-York á Chicago

á pie. Un tal Lardeuy, también infatigable en esta clase de ejercicios, se promete á su vez llegar á Chicago desde París, adoptando como único medio de locomoción sus propias piernas.

Expone su itinerario en esta forma:

De París á Viena y Moscú; traspasar el monte Ural; atravesar toda la Siberia por Tobolsk, Krasnojarsk, Okhotsk; ganar el cabo Oriental; atravesar el estrecho de Behring; recorrer el territorio de Alaska; atravesar el Canadá, y, costeano los Grandes Lagos, llegar á Chicago.

Lardeux apostó 20,000 francos, que se comprometía á depositar en una casa de banca, á que Grandin no hacía otro tanto. Este ha aceptado el reto.

Pero se nos ocurre preguntar:

¿Han calculado bien los autores del itinerario la distancia y las innumerables dificultades positivas, para ver si es posible la realización del viaje proyectado?

De París á Chicago por el Asia, en línea directa, hay 31,000 kilómetros.

Pero calculando las dificultades de la vía que han de recorrer los andarines, por montes, valles y demás accidentes del terreno, no exageramos diciendo que la distancia real que aquellos han de recorrer es de 60,000 kilómetros.

Un simple cálculo aritmético nos demuestra que, andando á 40 kilómetros por día—que es una caminata regular—los dos competidores tienen que estar andando cuatro años, un mes y diez y ocho días. Ni uno menos.

Y no es esto todo, pues no sólo el tiempo ha de tenerse en cuenta en el asunto de que se trata.

Cuatro años representan otros tantos inviernos, cosa que no debe olvidarse, especialmente en la región que pretenden atravesar, en la que el frío, las nieves, los hielos, y sobre todo la alimentación, es difícil, estando casi deshabitadas las dos terceras partes de aquellos países.

Eugenio Sué hizo llegar al Judio Errante al cabo Oriental, á vista del mar de Behring; pero aun aquel nómade eterno hubo de retroceder ante las inaccesibles montañas de hielo del mar Glacial.

La apuesta, por los términos en que se ha anunciado, tiene todo el carácter de una broma; tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que ocurra.

El puerto de Tunes

La prensa de París se ocupa con preferencia de la inauguración del puerto de Tunes, cuyas mejoras redundan en beneficio del poder marítimo de Francia en el Mediterráneo.

Hasta hace poco tiempo, los buques de algún porte tenían que desembarcar sus pasajeros y tripulación en las peores condiciones, á la vista de la Goleta, y sin poder atracar á muelle ninguno. Tunes, situado en el interior, á orillas de una laguna, sin otra comunicación con el mar que un canal fangoso y de poco fondo, no podía lograr ninguna importancia comercial. Además, en tiempos de guerra la armada francesa no tenía puerto de refugio alguna en la costa africana hasta el de Argel.

Las obras que se han llevado á cabo remedian todos estos inconvenientes. El ante-puerto de la Goleta puede recibir los buques de mayor calado, y estos, mediante un canal profundo, remontan sin dificultad hasta la misma ciudad de Tunes, que, desde luego, como imperio comercial, competirá en breve con los puertos italianos y con el de Malta.

La prensa italiana, lo mismo que la inglesa, se muestran alarmadas con lo que llaman «Resurrección de la antigua Cartago.»

De hecho es cierto que, en caso de guerra, la existencia de un puerto de primer orden, en el que las armadas unidas de Francia y Rusia encuentren una base segura de operación en medio del Mediterráneo, ha de dar mucho que pensar y hacer á los estrategistas de la triple alianza.

Gacetilla

LA BARCAROLA

Ha dicho la prensa que el Congreso se durmió con entera franqueza mientras nuestro representante exponía sus cinco enmiendas, imitando el compás de una barcarola italiana.

El porqué de la somnolencia de los Padres de la Patria debe buscarse en el cansancio producido por la *sesión eterna*, ó en el efecto de los vapores de la digestión; y no en las enmiendas, en el compás ni en la barcarola. Cabezas tan firmes no pueden marearse con solo el recuerdo del mar, traído por asociación de ideas. En tal caso también debía marearse el Sr. Pasquín, Ministro de Marina, que no se durmió.

La peroración ó peroraciones de nuestro co-isleño nada tenían de somniferas; fueron poco obstruccionistas, pero nada más. Y no era natural que el Congreso se durmiera oyendo aquellas verdades del barquero, valga lo de barcarola que han dicho los maliciosos.

Porque vale un Perú y es capaz de despertar al ménos ministro aquello de que los gobiernos más ó menos liberales han venido usando los *resortes de gobierno* uno y otro día, en daño de la sinceridad electoral; (1.ª enmienda).

Y que «en materia de elecciones municipales ya no hay ley; ¿quién se la ha comido?» solo hay el capricho del Gobernador» (2.ª enmienda). Y no hemos llegado al capricho de las gobernadoras; pero vendrá la República y medraremos... ó medrarán los caprichos.

Pero sobre todo este exabrupto, que ni el de la primera Catilinaria: «¿Cómo el Sr. Ministro de la Gobernación abandona ese banco? (Una voz: Vá á volver enseguida).—Dispense S. S.; vi que desaparecía cuando yo instaba y no podía saber su propósito de volver luego.»—Mareado se iría el buen señor. ¡Y no dimitió!

Un Potosí vale lo otro que dijo en la tercera enmienda: «habiendo llegado el caso de ser Delegado del Gobierno (en Mahon) uno de los caciques del país cónsul á la par de Rusia». Verdaderamente no fuera pecado tan grave si hubiese sido *á la par cónsul de Rusia*, en vez de cónsul á la par... y sobre todo cacique, que es ser un par de cosas muy malas.

Pero aún, y dicho como lo dijo, nuestro paisano se quedó corto y estrecho; hemos tenido de Delegados á más de un cacique; y si no más de uno *cónsul á la par de Rusia*, tal vez más de un... judío danubiano, como nos dirá luego:

«Delegado ha habido que según pública voz, ha utilizado vagilla, muebles y ropas de aquel Lazareto»... Pública ó no esa voz, en lo que no me meto, ese tal Delegado debió ser... un judío... Y no sé porqué nuestro diputado se ha vuelto á quedar corto, pues aquello no se llama *utilizar*, sino *tomar, pana-*

mizar... ROBAR. Hombre: dígalos V. claro y verá como se desvelan esas señorías dormilonas. ¡Pues, si parece que dormía hasta el orador! Cualquiera sospechará que el tal Delegado *utilizante* era amigo de sus amigos, pues queda mejor parado que el *cónsul á la par*.

Otro fragmento, que no tiene desperdicio: «Hay un marisco llamado dátil que penetra sumamente diminuto en el seno de la piedra arenisca...»—Y el señor Vice-Presidente dijo al de las enmiendas que prescindiese «de esa descripción interesante.» (!) Naturalmente, á tales horas de hambre y sueño no era oportuno mentar dátiles, ni aún los que penetran sumamente diminutos... como quién dice, microbios. ¡Cuántos famélicos diputados desearían convertirse en piedra arenisca!... aunque los dátiles penetrantes no fuesen tan diminutos.

Pero la enmienda más somnifuga debió ser la cuarta ó quinta, pues ya estoy trascordado, y como mareado por el influjo de esas enmiendas y de aquellos dátiles; aquella que reza: «Se cuidará muy especialmente de evitar toda clase de coacciones electorales por medio del telégrafo.» (V. gr. que la Guardia civil no salga de Palma...) «La quema de un documento oficial es uno de los delitos más graves...» (¿más que comprar votos...?) «y cuentan que no hay ministros que despues de ciertas conferencias reglamentarias, oficiales y hasta legítimas... (las otras ¿serán fraudulentas?) no deje de indicar que se queme la cinta... Este delito cada día cometido queda impune.»

¡Oh santos varones que estarán los ministros! digo, *los impunes*.

«Veo, señores diputados, la influencia grande que ha tenido sobre mí la vida del campo. Creí como un pobre rural que de algo servían las manifestaciones del Gobierno...»

¡Alto el carro! eso nó, y dispense S. S.: ningún pobre rural cree estas cosas. Pase que S. S. vea esa influencia ó ese *dengue*; pero no ha habido tal vida del campo, ni es S. S. tan pobre y rural como se pinta. ¡Está el señor un *Don* como una loma!

Cabalmente los pobres rurales creemos que todas las manifestaciones de los Gobiernos son así; que los pigmeos, que á fuerza de ser diputados han logrado endiosarse y que penetran sumamente diminutos... son así, y... que todas las enmiendas sirven para maldita la cosa... y para hacer reír á Sagasta... que tampoco ríe como un bendito.

De suerte, y lo es y grande, que un diputado republicano ha dado el rírafe hache al sistema representativo, al parlamentarismo, al sufragio universal, á los Delegados, á los moluscos que penetran sumamente diminutos.

¡Sea enhorabuena...! ¡Testigo de mayor peso...! *Oportet hereses esse* Esas *eses* se refieren á los diminutos; entendámonos... y á los durmientes, que con el hambre, sueño y mareo no digo si pondrían cara de hereges...

Fuera de haber sido presentadas cuando no era sazón, de ser desechadas por la soñolienta mayoría, de no haber cuajado... las enmiendas no tienen nada de particular. Día vendrá que el Gobierno mas desvelado, las tome en consideración como merecen en-

viando á paseo el parlamentarismo, los delegados, los telégrafos..., los dátiles y los *tomátiles*, no al compás de una barcarola italiana, sino con un *allegro vivoce...* y con *pedales*.

Aquellos abusos y otros que debe de saber el disertante, se cortarán á puntapiés. Por el Gobierno monárquico republicano que se calce bien las botas.

Ya verán VV. como entonces nadie se duerme *con entera franqueza*.

Máxime de esos que hayan vagabundado en lazaretos, subastas, empréstitos, tratados de comercio... ministerios... y otros Panamás corrientes y molientes.

Y que no se desanime S. S., duro en ellos. Duérmanse aquellos enhorabuena; no faltará quien le escuche y le alabe.—FRANCISCO.

Tal es el afán y el entusiasmo que se ha apoderado del público con motivo de los viajes de recreo que verifican nuestros vapores que ya desde esta tarde se ha notado mayor afluencia de curiosos en los miradores que dominan el puerto, siquiera para dirigir de paso una mirada á dichos buques, que profusamente empavesados y adornados con elegante sencillez y buen gusto, se apercebían para recibir en sus cómodos departamentos el crecido contingente de pasajeros, que habían de transportar á la capital de la provincia, y esperaban ser objeto de entusiasta ovación en el momento de su salida.

En tanto que la tarde transcurría y el viaje extraordinario era el tema obligado de todas las conversaciones, la banda de música que dirige D. Bartolomé Mir que forma parte de la expedición, recorría las principales calles de la ciudad tocando bonitas piezas y prestando á la población ese carácter peculiar de los días festivos, al propio tiempo que la gente, dejando traslucir la satisfacción que sentía, empezaba á afluir por las vías públicas con dirección á los muelles.

En las últimas horas de la tarde era numerosísima la concurrencia que ocupaba los andenes del puerto y demás puntos que á éste dominan, instalándose á bordo del «Puerto-Mahon» y del «Menorquín» las músicas y el orfeón al efecto contratados: los acordes de estas el continuado vaiven de la multitud con su incesante murmullo, las incorrectas líneas de centenares de espectadores que en prolongada extensión se divisaban ofrecían halagador espectáculo que continuaba al entrar en máquina este número, momento en que todavía no habían zarpado los dos hermosos buques de nuestra matrícula.

Mañana celebra la parroquia de San Francisco la festividad del Corpus Christi con los cultos que van detallados en la sección religiosa de este número. A la procesión que saldrá á las seis de la tarde de dicha iglesia, asistirá un piquete y la música del Regimiento de Baza, recorriendo el siguiente trayecto: calles Frailes, Arraval, Cifuentes, Horno, Arraval, Rector é Isabel II.

El día treinta del actual se efectuarán en las Casas Consistoriales las subastas siguientes: 1.ª á las once de la mañana para la adquisición de los adoquines que se necesiten durante el año económico de 1893-94, para el empedrado de

las calles de esta ciudad, bajo el tipo de dos pesetas veinte y cinco céntimos el metro cuadrado. Para tomar parte en la subasta deberá constituirse en la caja municipal un depósito de cien pesetas: 2.ª a las once y media, para el suministro de paja durante el mismo año económico de 1893-94, para el servicio de los Establecimientos municipales de Beneficencia siendo el tipo de diez pesetas el quintal métrico; y 3.ª a las doce para el arriendo del Teatro Principal por el indicado periodo de tiempo, sirviendo de tipo la cantidad de dos mil quinientas pesetas, y los licitadores deberán depositar en la caja municipal la de trescientas pesetas.

Por el Procurador D. Gabriel Orfila y Seguí se ha interpuesto á nombre de D. Juan J. Rodríguez y Femenias recurso de casacion por infraccion de Ley, contra la sentencia dictada en la querrela promovida por este último contra D. Juan Seguí y Fuxá Director que era de este periódico.

Por la Benemérita Guardia Civil del Puesto de Alayor, ha sido puesto uno de estos dias á disposicion del señor Juez municipal de dicha villa, uno de aquellos vecinos que encontraron en la noche del dia siete del actual en la carretera de Ciudadela, con una espuerta que contenía dos redes para cazar, contraviniendo lo Ley.

En el pueblo de Mercadal y en poder del Guardia municipal de dicha villa se halla un burro negro, que será entregado á quien acredite ser su dueño y se presente á reclamarlo.

Leemos en «El Noticiero» de Ciudadela:

«Una plaga.—Se ha inaugurado entre nosotros el periódico de las rapifias en despoblado. Aqui se asalta un cortijo y se despojan los frutales allá se penetra en un campo y se limpia, de patatas, en todas partes merodeadores y rateros para quienes la propiedad rural es un mito, puesto que no hacen distincion de lo tuyo y lo mio. A cada paso se oyen personas indignadas á quienes han saqueado impunemente.

Ignoramos que se haya dado caza á tanto ladronzuelo que infesta los alrededores de la poblacion con harta menzuga de la moralidad pública; pero si sabemos de muchísimos perjudicados que no se atreven á formular una denuncia. ¿Por qué esa lenidad con los pequeños criminales? Cuando se ha perdido la nacion del deber en términos que la rapiña se halla al uso, el escarmiento ó el castigo podrian formar parte de las obras de misericordia.

—El vapor «Leon de Oro» ha cambiado la hora de salida de este puerto, pues saldrá á las ocho de la mañana en lugar de las seis como la venía haciendo.

—La Junta Directiva del «Círculo Artístico» ha nombrado una Comision especial de festejos é iluminaciones con objeto de dar mayor realce á la fiesta de S. Juan Bautista á fin de que terminada la tradicional cabalgata tenga lugar en la plaza del Borne el disparo de un castillo de fuegos artificiales. Nos place que no decaiga la animacion que de algunos años á esta parte ha sabido imprimir á la fiesta la espresada Sociedad, circunstancia que hace observar mayor concurrencia de forasteros.»

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 9.—4 t.

Table with 2 columns: Percentage and Value. 4 por ciento Interior. 70'95; 4 por ciento Exterior. 77'02

Table with 2 columns: Item and Value. 4 por ciento Amortizable. 78'05; Billetes Hip. de Cuba 1886. 107'87; Banco Hispano-Colonial. 83'80; Ferro-carril de Francia. 25'80; Ferro-carril del Norte. 37'70; Id. de Orense. 11'60; Ferro-carril de Almansa. 00'00; Id. de O. y Francia. 57'45; Id. del Norte. 60'00; Id. de Orense. 32'25; Id. de Almansa. 63'12; Obligaciones C. Trasarántica. 00'00

Empeños del Casino Mercantil

Table with 2 columns: Type and Value. Interior. 10 rs. vn. paga alcista. Exterior. 00 rs. vn. paga alcista.

Cambio Mahonés

Valores locales

Table with 2 columns: Item and Value. Industrial Mahonesa. 00'00; Sociedad Mahonesa de Vapores. 00'00; Banco de Mahon. 00; La Eléctrica Mahonesa. 100; La Menorquina, Compañía de Navegacion. 00'00; Sociedad General de Alumbrado. 00; Banco de Ciudadela. 00; Crédito Industrial Mercantil. 00

Barcelona 10 9'30 m

Table with 2 columns: Item and Value. 4 por 100 Interior. 70'97; 4 por 100 Exterior. 77'02; 4 por 100 Amortizable. 78'24; Cubas 86. 107'80; Cubas 90. 97'80; Coloniales. 41'40; Ferro-carril Norte. 37'80

Madrid 10.—9'30 madrug.

Table with 2 columns: Item and Value. 4 por 100 Interior. 25'85; París 4 por 100 Exterior. 70'95; Renta francesa 3 por 100. 66'25; Lóndres 4 por 100 Exterior. 98'36

Oficial

Madrid 9.

Table with 2 columns: Item and Value. 4 por ciento Interior. 70'75; 4 por ciento Exterior. 77'20; 4 por ciento Amortizable. 78'30; Billetes Hipotecarios de Cuba. 107'76; Acciones Banco de España. 373'00; Lóndres 8 dias vista. 00'00; París á la vista. 16'45; Lóndres á la vista. 00'00

Calendario

Sale el sol 4 h. 32. Pónese 7 h. 27.

10

1672.—Nacimiento de Pedro el Grande. Sta Margarita, reina de Escocia. Santo de mañana.—El Purísimo Corazon de la Virgen, María y S Bernabé apóstol.

Cultos

Mañana, festividad del Purísimo Corazon de María, segundo domingo de Junio: en Sta. María á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor solemne, después se verificará la consagracion de la parroquia al Sagrado Corazon de Jesús, conforme dispone el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, en seguida la Misa última: por la tarde Visperas, Completas y Santo Rosario.

Ntra. Sra. del Carmen, á las 6 y media Misa y la práctica del mes de Junio dedicado al Sagrado Corazon de Jesús, á las 10 la Misa mayor; por la tarde Visperas, procesion de la Sma. Virgen, Rosario, Salve y los Gozos cantados.

S. Francisco de Asis, esta parroquia celebra la festividad del Corpus, á las 7 Misa, comunión y la devocion al Sagrado Corazon de Jesús, á las 9 la Misa de la Tropa, á las 9 y media se descubrirá Su Divina Majestad Tercia solemne y luego la Misa mayor que será cantada y sermón que dirá el propio Rdo. Sr. Cura-Económico; el Señor quedará de manifesto, á las 4 solemnes Visperas, Rosario y Estacion, á las 6 saldrá la procesion de costumbre.

Concepcionistas, termina en esta iglesia el solemne Triduo de Cuarenta Horas consagradas anualmente al adorable Corazon de Jesús; se manifestará S. D. M. á las 6 con estacion y Misa rezada, después Comunión general con motetes y fervorines, á las 10 la mayor concertada partitura del Pbro. D. Damian Andreu, sermón y consagracion al Deífico Corazon: por la tarde solemne Oficio divino, ejercicio del Mes, visitas á Jesús Sacramentado, sagrado Trisagio, Summi regis é Improprium cantados, práctica del Sagrado Corazon, procesion por dentro la iglesia Tantum ergo y Genitori á voces, bendicion y solemne reserva.

Asilo de Huérfanas, á las 7 Misa solemne en honor del Corazon de María su Ti-

tular y por la tarde se dará fin al Novenario.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana á Ntra. Sra. de la Asuncion en Sta. Maria.

Observaciones Meteorológicas de hoy

Table with 3 columns: Item, 9 m., 3 t. Baróm. á 6º, en mm. 761'70 761'43; Termóm. seco. 24'1 25'6; Humedad relativa. 60 65; Direccion del viento. E. SO.; Clase id. Calma Calma; Estado de la atmósfera. Despejado Despejado

Table with 2 columns: Item and Value. Tem. máx. á la sombra. 25'7; Id. máx. al sol. 36'3; Id. mínima. 15'8; Id. id. irradiacion. 13'5; Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km. 127; Lluvia en id. en mm. 0; Evaporacion en id. 3'7; Ascenso del baróm. id. 0'29; Descenso id. en id. 0

Movimiento del Puerto

Entrados el 9

De Marsella vapor «Laffitte» Cap. don José García con 30 trips. y carga general. De Palma vapor «Puerto-Mahon» capitán D José Caldés con 22 trips. 9 pasajeros efectos y la correspondencia

De Argel pailebot «Joven Hugueto» patron Miguel Jamet con 6 trips. 6 pasaj. y salvado

Despachados el 10

Para Alcudia y Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Tito Ginart con 22 tripulantes efectos y la correspondencia.

Para Palma vapor «Puerto-Mahon» capitán D José Caldés con 22 trips. y efectos.

Para Palma vapor «Menorquin» capitán D. Bernardo Cabot con 27 trips. y efectos.

Para Barcelona vapor «Andalucía» capitán D. Francisco Rubio con 37 trips. y carga general.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 6.—1 ternero, 181 kilos, Inés de Olivar; 1 id., 80, Forma Vey; 1 ternera, 90, huerto d'es Buté; 1 id., 81, Furmet Vey; 1 id., 78, Sant Isidru; 1 id., 94, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 102, Magin Camps (San Cristóbal); 3 carneros, 23, Cugalló Petit; 2 id., 24, Forma Vey; 1 id., 25, Turrauba Nou, y 2 id., 43, huerto de Binierray.

Dia 7.—1 buey, 208 kilos, Turrauba Nou; 1 ternero, 139, Pedro Pons Vinent; 1 id., 132, Trepucó de Bartolomé Sintes; 3 carneros, 20, Cuguelló Petit; 2 id., 19, Refal Nou; 1 id., 4, Refal Rubi Vey, y 4 id., 49, 3 de Biniencolla de Miguel y 1 de Biniencolla des Petrons.

Sociedades recreativas

SOCIEDAD FILANTROPICA

«EL RECRBO»

En sesion celebrada el domingo 4 del que curso, fueron presentados por el tesorero de la misma, las cuentas del mes de Mayo, las cuales fueron aprobadas, y son como sigue:

Table with 2 columns: Item and Value. Existencia del mes anterior. 1546'58; Por 51 papeletas de mensualidad á 0'50 ptas. una. 25'50; Por 49 cuotas extraordinarias por defuncion de un socio, segun previene el art. 15 del reglamento á 0'25 ptas. una. 12'25; Total. 1584'33

Cargo

Table with 2 columns: Item and Value. Pagado al recaudado por el cobro del mes. 5'00; Por 7 dias socorro á un socio enfermo. 7'00; Entregado á la familia de un socio que murió, de los fondos de la sociedad, segun previene el art. 15 del reglamento, parrafo 1.º. 25'00; Entregado á la misma, del producto de las cuotas extraordinarias, segun el mismo art. parrafo 2.º. 12'25; Total. 49'25

Data

Table with 2 columns: Item and Value. Pagado al recaudado por el cobro del mes. 5'00; Por 7 dias socorro á un socio enfermo. 7'00; Entregado á la familia de un socio que murió, de los fondos de la sociedad, segun previene el art. 15 del reglamento, parrafo 1.º. 25'00; Entregado á la misma, del producto de las cuotas extraordinarias, segun el mismo art. parrafo 2.º. 12'25; Total. 49'25

Resumen

Table with 2 columns: Item and Value. Importa el cargo. 1584'33; Idem. la data. 49'25

Existencia para Junio 1535'08 Mahon 4 Junio 1893.—El Presidente Director, Juan Serra.—El Tesorero, Miguel Oleo.

CIRCO COLON

El próximo Domingo por la noche habrá baile en dicho casino.—La Comision.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta ciudad)

Madrid 9.—8'22 n.

Se han aplacado los ánimos de la mayoría que se mostraba descontenta, gracias á las declaraciones que hizo ayer en el Congreso el Sr. Sagasta, diciendo que no se plantearán para primero de Julio las nuevas Capitanías generales, si los presupuestos no se aprueban para dicha fecha.

Si en la designacion de los diputados que han de componer la comision que ha de dictaminar sobre las reformas de Cuba, que se ha aplazado para mañana, resultase derrotada la candidatura ministerial, el Sr. Maura presentará la dimision.

Madrid 9.—10'6 n.

En la Meca se ha declarado el cólera, habiéndose registrado ayer sesenta defunciones.

Mañana se reproducirá en el Congreso la cuestion de las Capitanías generales, por los interesados en que se mantenga el decreto sobre dicho asunto.

En la Coruña aumenta el descontento á causa de los perjuicios que se irrogan á aquella provincia en el caso de que se planteen las reformas proyectadas.

En señal de protesta contra las mismas hoy se han cerrado las tiendas y han aparecido con colgaduras negras muchas casas de dicha ciudad.

Madrid 10.—12'20 madrug.

En la Coruña se ha celebrado un meeting bajo la presidencia del Abad de la iglesia Colegiata, habiendo reinado orden completo. No se ha pronunciado ningun discurso separatista.

En Cete han ocurrido ayer dos casos de cólera y en Fontiguan son frecuentes.

Han fondeado en Santa Pola los vapores trasatlánticos «Peayo» y «Alfonso XII».

Madrid 10.—10 m.

En el «meeting» verificado en la Coruña se han hecho solemnes protestas contra los decretos del ministro de la Guerra respecto de las reformas militares: después se ha organizado una manifestacion á la que han concurrido unas quince mil personas, dando vivas al Ejército y al Capitan general del distrito señor Pando.

Madrid 10.—10'20 m.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

Table with 2 columns: Number and Value. 5211.—500.000 pesetas; 825.—250.000 »; 5640.—125.000 »; 3892.—40.000 »; 8107.—20.000 »; Con 10 000 pesetas: 8391 3229 3212 4208; 3214 1142 198 8561; 8400 9798 7390

Imp. de M. Pargal



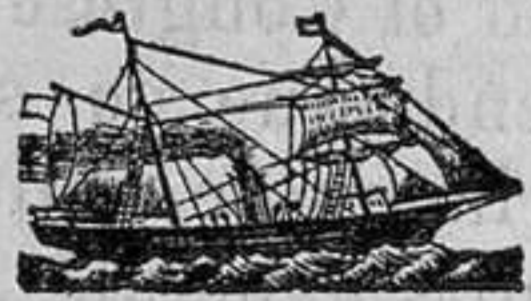
El lunes 12 del actual á las 8 de la mañana, se celebrará una misa rezada en la parroquia de Sta. María para eterno descanso del alma de

D. PEDRO MONCADA VIDAL

Q. E. P. D.

Se suplica á los individuos que componen la Asociación del Pálio á la cual el difunto pertenecía, la asistencia á tan religioso acto.

Mahon 10 Junio 1893.



VIAJES DIRECTOS
ENTRE MAHON Y BARCELONA Y
VICE-VERSA

DE MAHON PARA BARCELONA
Saldrá el martes próximo, 13 del corriente, á las cinco de la tarde el vapor

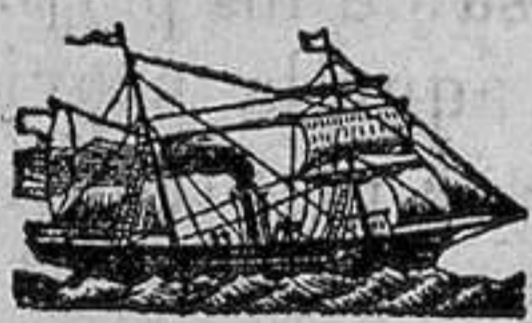
MEJORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot. Admite carga y pasajeros y lo despachan los señores Gonalons, Carreras y C.ª, calle del Angel, núm. 10.

DE BARCELONA PARA MAHON

Saldrá el propio buque el miércoles próximo, 14 del corriente, á las cinco de la tarde.

Consignatarios en Barcelona: Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B.



ADMINISTRACION-GERENCIA

DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

Precios de pasajes para el viaje que el día 11 del corriente mes debe emprender el vapor

NUEVO-MAHONÉS

entre Mahon y Barcelona, Mahon y Alcudia y Alcudia y Barcelona, y vice-versa

Pesetas 7'50 en 1.ª cámara

» 5'00 en 2.ª cámara

» 2'50 en cubierta

como siempre es á cargo de los pasajeros el 15 por 100 para el Estado.

El flete seguirá cobrándose con el 50 por 100 de rebaja sobre el precio de tarifa.

Mahon 8 Junio 1893.—El Administrador-Gerente, P. A., Juan F. Taltavull.

D. JUAN ALLÉS Y FEBRER, ESCRIBANO del Juzgado de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que por auto de veinte y ocho de Abril próximo pasado dictado á instancia de los acreedores D. Rafael Mercadal y Timoner y D. Manuel Buils y Mercadal, se declaró por este Juzgado en estado de quiebra á D. Manuel Sanchez Valentí, del comercio, vecino de esta ciudad; y se publica el presente para conocimiento de cuantos tenían relaciones mercantiles con dicha casa y demás efectos legales.—Dado en Mahon á ocho de Junio de mil ochocientos noventa y tres.—Juan Allés.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.ª Una viña de 900 cepas situada en el punto conocido por el Mercadalet de este término.

2.ª Otra viña de 4.500 cepas situada en el mismo pasaje.

3.ª Y otra viña de 40 áreas con casa para habitación situada en la nueva carretera de Ciudadela, inmediata á esta Ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Junio.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas distribuyéndose 1501 premios importantes 1.050.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	35.000
2 de 10.000	20.000
3 de 6.000	18.000
5 de 3.000	15.000
1187 de 500	593.500

99 aprox. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de pts. 140000 49.500

99 aprox. de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 70.000 pesetas 49.500

99 aprox. de 500 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 35.000 pesetas 49.500

2 apróx. de 3.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor 6.000

2 id de 2.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 4.000

1501 1.050.000

Mahon 11 de Junio de 1893.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.



LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se encontrarán: QUESO GRUYERE de superior calidad á peseta la libra de 400 gramos.

SETAS AL NATURAL á 75 céntimos de peseta el bote.

SALSA DE TOMATE AL NATURAL á 60 céntimos de peseta el bote.

ATUNEN ESCABECHE, Aceite y con tomates á peseta la lata de 500 gramos y muchas otras clases de Pescados, Carnes y conservas que sería cansado enumerar, todo á precios baratísimos.

Igualmente se acaban de recibir una gran novedad de Sorpresas, sobres con sellos de correos para colecciones y mil otros objetos propios para regalos.

Podrán convencerse de ello las personas que tengan á bien visitar nuestro establecimiento

13, HANNOVER, 13.

Pérdida

La persona que hubiese encontrado una sombrilla negra que se extravió desde la calle de San Roque hasta la de Anuncivay, pasando por las calles del Rosario, Plaza Vieja, Angel, Deyá, Plaza de la Arravaleta é Infanta, y la presente en la Imprenta de este periódico, recibirá, además de las gracias, una gratificación.

CAL

En el horno de cal del Cos de Gracia se vende cal de rama de la parte de S. Luis á 75 céntimos de peseta el quintal.

Y cal viva en terron para blanqueo á 2 pesetas quintal.

Muebles

Los hay para vender en la calle de Prieto y Cales, núm. 134.

Sardinias para pescar

Se venden en la calle de Hannover número 6.

MAGNESIA
La acreditada Magnesia Efervescente

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. De venta en Mahon: Farmacias de D. Rafael Galvez, D. Mauricio Hernandez, D. Vicente Teixidor y D. Jaime Ferrer.
En Mercadal, Farmacia de D. Antonio Villalonga; y en Ciudadela, en la de D. Juan Gornés.

EFERVESCENTE

VICTORIA Y BRITANNIA

Son las maquinitas propias para familias y mercerías. Hacen medias, calcetines y toda clase de artículos de géneros de punto en gran producción y sin costura.

Con estas maquinitas pueden ganarse de 3 á 6 pesetas diarias.

Precios sin competencia.

Catálogos, instrucciones, precios, agujas y piezas de cambio.

José Giménez Iglesias

ESCUDELLERS, 64, 1.ª.—BARCELONA.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro,

manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**

Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

Para vender

Lo están las casas de la calle del Castillo n.º 161; de la calle Cos de Gracia número 247, y la de la calle de la Plana número 82, juntamente ó por separado con el establecimiento de bebidas que existe en la misma.

Para informes al Notario D. Francisco Andreu ó en la calle de la Plana n.º 51.

Lo están á renta vitalicia las casas calle del Bastion núm. 6 y de la Plana núm. 36. Para informes calle del Rosario núm. 2.

Lo está la estancia llamada «Rafel Colom» de unas once ó doce cuarteras sembradío, y un vergel situado en el punto conocido por «Los Agotars» de unas nueve barcillas regadío. Informará D. Juan Gonalons calle del Horno núm. 34.

Para alquilar

Lo están los bajos de las casas números 5 y 7 de la calle Nueva. Informes calle del Angel núm. 8.

Maquinista

Para una zapatería, se necesita una que sepa su obligación. Informarán en esta imprenta.

Pérdida

Se han perdido unos anteojos con su correspondiente estuche, teniendo uno de los vidrios rotos

Se darán las gracias y una gratificación á la persona que los presente. En esta Imprenta informarán.

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO DE LA MERCED

Alivio y curación de las hernias (trecaduras) mediante medicación apropiada y el privilegiado BRAGUERO MECANICO regulador.

APARATOS ORTOPEDICOS contruidos bajo la dirección del médico, especialista J. Vilaseca y Mercader.

FAJA EXPRESA para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos y de la matriz.

Calle Ancha núms. 12 y 14 (al lado de la iglesia de la Merced)

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON